

**RESOLUCIÓN N.º 497**

**INFORME DE GESTIÓN 2002-2009**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General sobre la gestión de la administración a su cargo en el período 2002-2009;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2002-2006 del IICA mediante la resolución IICA/CE/Res.364 (XXII-O/02), y el PMP 2006-2010 mediante la resolución IICA/CE/Res. 444(XXVI-O/06);

Que el Comité Ejecutivo, mediante las resoluciones IICA/CE/Res.408 (XXIV-O/04) e IICA/CE/Res.426 (XXV-O/05), reconoció los logros del Director General y los funcionarios del Instituto de acuerdo con el PMP 2002-2006 para transformar y modernizar el IICA, así como los resultados de la labor de cooperación para la modernización de la agricultura y la promoción de la prosperidad de las comunidades rurales en las Américas;

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido el progreso y los resultados de la implementación del PMP 2006-2010 presentados en los informes del Director General sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros y al proceso de transformación del Instituto;

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de Gestión 2002-2009 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, los cuales fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos.